UOC Nº 2356 /2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el EXP. Nº 333.789 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - S.B.E." ID N° 329.349**; a fin de dar respuesta al análisis de la Carta de Invitación; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Se observa en el SICP y en el PBC que se establece un anticipo de 30 %. Solicitamos a la convocante remitir la justificación correspondiente.

   Respuesta: Se abonará en concepto de anticipo, el 30% (TREINTA PORCIENTO) del monto total adjudicado, con el fin de incentivar la participación de oferentes que se encuentren en condiciones de cumplir con lo solicitado en el PBC, sin embargo, no cuenten con suficiente capital para cubrir con los gastos que implica la contratación.

Otra observación y/o recomendación

2. Sección III Especificaciones Técnicas solicitamos corregir las numeraciones de los ítems 9 al 11.

   Respuesta: se realizan las correcciones solicitadas.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – A

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py